

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0051928/2011

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. María Teresa del Carmen AIAZZI, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

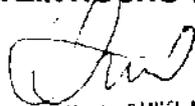
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada de la Dra. María Teresa del Carmen AIAZZI, (Leg. 15.743), en función de las disposiciones de los Decretos números 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva con el cual se desempeña en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1º de Noviembre de 2011.

ARTICULO 2º: Disponer que la Dra. María Teresa del Carmen AIAZZI, (Leg. 15.743), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CARRERO
SECRETARIO GENERAL
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 572
E.D./